AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

1157

ORDEN de 19 de febrero de 2013, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se dispone el cese de doña Miren Aintzane Izaguirre Etxeberria, como Delegada Territorial de Bizkaia del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley,

DISPONGO:

Primero.– Cesar a doña Miren Aintzane Izaguirre Etxeberria, como Delegada Territorial de Bizkaia del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad (código 511786, dotación 12), agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese producirá efectos a partir del día 1 de marzo de 2013.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de febrero de 2013.

La Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad,
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.